



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2007 023

VISTO :

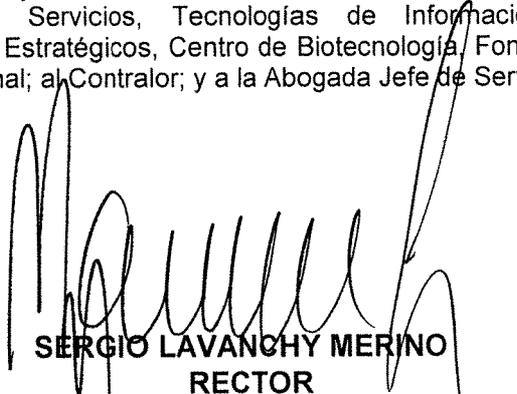
Lo informado por el Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía en Nota FAUG N°017/2007 del 22 de febrero de 2007; mediante la cual comunica la ausencia por licencia médica hasta el mes de abril de la actual Directora del Departamento de Geografía; la necesidad de contar con un Director Subrogante para dar continuidad a la actividad del citado Departamento; lo señalado en Decretos U. de C. N°2005 - 97 del 28.04.2005 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

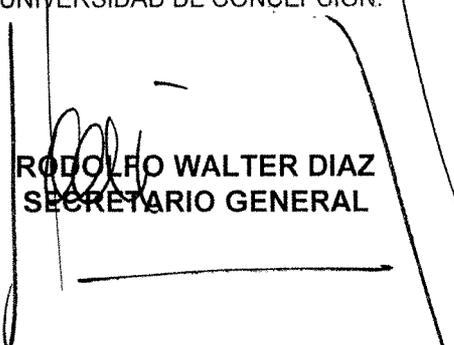
1. Nómbrase Director Subrogante del Departamento de Geografía, dependiente de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, al Sr. **OSCAR CIFUENTES ZAMBRANO**.
2. El nombramiento indicado se extenderá a contar del 04 de enero de 2007 y hasta el término de la licencia médica de la Sra. Edilia Jaque Castillo.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a la Decana y a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 06 de marzo de 2007.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


ALP/CCH/CRP/imm